EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.759 — 10 páginas — Precio: $ 8 — SANTA FE, VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1975 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20108

Reunión con agropecuarios

La presidió el Sr. Di Tella y no se logró acuerdo. Las medidas de fuerza

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Una reunión de vastos alcances, en la que se encara una revisión general de la política económica, a efectos de echar las bases para una efectiva tregua económico-social, se realizará esta tarde en el Ministerio de Economía, con la asistencia de representantes de la Confederación General Económica, la Confederación General del Trabajo, y eventualmente, de entidades agropecuarias.

El encuentro debe comenzar a las 17, e inicialmente sólo estaba prevista la asistencia de la CGE y la CGT, además del titular de la cartera y sus más inmediatos colaboradores. Sin embargo, al promediar la tarde de ayer se conoció que la convocatoria había sido extendida también a Confederaciones Rurales Argentinas y a la Federación Agraria Argentina, entidades promotoras del paro ganadero que comenzó con el primer minuto de hoy.

A estar a lo que ha trascendido, el objetivo ministerial es trazar una línea de acción que permita superar en el menos lapso posible la serie de huelgas, paros, reducciones de actividad y de producción en los establecimientos fabriles, que comprometen en la actualidad los márgenes mínimos de seguridad económica en el país.

Pero, al mismo tiempo, se desea establecer las bases de una convivencia o tregua. Y para alcanzar ese ambicioso objetivo Cafiero espera dejar constituida simultáneamente la comisión mixta cuya creación previó como anticipo de la labor que luego corresponderá desempeñar al Instituto de las Remuneraciones, la Productividad y la Participación.

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Edgardo Biava, calificó de infructuosas las negociaciones efectuadas este mediodía en el Ministerio de Economía y durante las cuales el secretario de Programación y Coordinación Económica, Guido Di Tella, procuró la asistencia de los sectores agropecuarios en huelga a la reunión que el ministro de Economía, Antonio Cafiero, efectuará con los dirigentes de la Confederación General Económica y su similar de los trabajadores.

Las reuniones se prolongaron durante más de dos horas y de ella intervinieron además el presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), Humberto Volando, y los dirigentes agrarios Gabriel Tevez y Arturo Zafirio.

A término de las deliberaciones, a las 14, los dirigentes de CRA y FAA manifestaron que no asistirán a la reunión de Cafiero con la CGE y la CGT ya que habían solicitado informes sobre el desarrollo de esa reunión y se les había comunicado que el proyecto era firmar un acto de concertación.

Dijeron que desconocían los términos del acta y que además no estaban autorizados para firmar un documento de esa índole.

Proyecto de interpelación al Dr. Cafiero

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El bloque de diputados nacionales del radicalismo dio a conocer un proyecto de resolución para interpelar al ministro de Economía, Antonio Cafiero, sobre los problemas concernientes a la actual crisis agraria.

El titular de la bancada, Antonio Tróccoli, entregó a los periodistas el referido proyecto, en cuyos fundamentos se señala que "dentro de la crisis en que se desenvuelve la economía argentina, preocupa la situación en que se encuentra un sector, con capacidad suficiente para aumentar en forma sustancial su producción, como es el agropecuario".

Se entiende que este sector "ha quedado marginado del proceso y al que la conducción económica, aparentemente, ha subordinado a un rol secundario".

El radicalismo solicita que el funcionario del Poder Ejecutivo concurra al recinto de la Cámara el 29 del corriente o en su defecto, si esta sesión no se realizara, en la inmediata siguiente, para dar respuesta a un amplio cuestionario, donde se analizan todos los problemas concernientes a la producción del campo argentino.

En el Senado se eligió a Pennisi

Desempeñará la vicepresidencia primera de la Cámara y obtuvo el apoyo de la bancada radical

BUENOS AIRES, 24 (NA) — El "antiverticalismo" peronista logró un nuevo triunfo al ubicar al senador de extracción gremial Afrio Pennisi, en la vicepresidencia primera de la Cámara alta, en un acto que se lo asemejó a la elección de Italo Argentino Luder para la presidencia provisional del cuerpo, salvando las distancias en cuanto a los disímiles momentos políticos en que sucedieron ambos acontecimientos.

La elección y posterior juramento de Pennisi, fueron convalidados partidariamente con la presencia en el recinto de algunos integrantes del consejo nacional, hecho que de no haber sucedido no habría influido en el ánimo de los senadores oficialistas que en aplastante mayoría están determinados en eliminar "la dedocracia" de su movimiento.

La ceremonia realizada cobró relevancia por los conceptos vertidos por el mismo Pennisi así como las expresiones de las bancadas opositoras en particular la del radicalismo a través del titular del sector, Carlos H. Perette.

Iniciadas las deliberaciones el jefe de la bancada oficialista, Humberto Romero, propuso que se procediese a la elección de un vicepresidente primero, cargo vacante desde la renuncia de Carlos Evans, justicialista por Mendoza.

La propuesta de Romero fue aceptada por los representantes de las bancadas opositoras, en tanto se ubicaban en los palcos del recinto José Báez, vicepresidente segundo del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Casildo Herreras y Lorenzo Miguel, titulares de la CGT y de las 62 Organizaciones, respectivamente, Eduardo Cuello, vicegobernador de Santa Fe y Adalberto Wimer, secretario de prensa de la central obrera.

Perette informó que el radicalismo votaría por el senador Pennisi "con un sentido de afirmación de la unidad nacional y de la defensa de las instituciones democráticas", es un evidente cambio de postura por cuanto la UCR sostenía que la vicepresidencia primera del cuerpo debería corresponder a la primera minoría.

Afirmó el legislador que "nosotros no tenemos que sea vicepresidente primero del senado un hombre proveniente de los sectores del trabajo un hombre humilde y esforzado aunque la designación surge no sólo de esa condición sino también de los títulos demostrados por Pennisi".

Francisco Cerro, del Partido Revolucionario Cristiano, adelantó también su voto favorable a la candidatura de Pennisi, puntualizando que una elección de este tipo reafirma las "facultades y los fueros de este cuerpo, vigorizando la independencia del poder legislativo".

Similares posturas adoptaron Culasso Mattei, demoprogresista y Leopoldo Bravo, bloquista de San Juan. Realizada la elección Pennisi obtuvo 35 votos de un total de 43 cuatro sufragios obtuvo el senador Eliseo Grubisich y uno cada uno Lucio D'Agostino y José César Salmoiraghi.

Cumplido el juramento de práctica desde su banca agradeció la elección e indicó que "nos hemos fijado como meta la necesidad de seguir manteniendo el diálogo dentro de la pluralidad, que es lo más positivo que en nuestro país se ha logrado con el regreso del general Perón".

Se refirió luego a "la necesidad de que se concrete una indispensable unidad de los sectores políticos gremiales y de las fuerzas armadas, para que actúen como pivote para que se mantenga la ansiada paz por la que todos los argentinos bregamos".

Concluyó destacando que no sólo se sentía "orgulloso de ser trabajador, sino de integrar este Senado constituido por compañeros de distintas tendencias que han sabido compenetrarse de un solo ideal, el del país, y de un solo sentimiento, el de la patria".

Las palabras de Pennisi fueron rubricadas con soste-

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)



En el frente de la casa de P. Centeno 3065, donde se domicilia el Sr. Alfredo Erbetta, se produjo el estallido de una poderosa bomba, que provocó considerables daños materiales y el incendio de un automóvil estacionado en el garage. No hubo víctimas. (Más información en Pág. 5a.).

El Dr. Parolín es nuevo interventor en Sta. Cruz

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El ministro del Interior, Dr. Angel Federico Robledo, anunció que el Dr. Orlando Parolin fue designado nuevo interventor federal en la provincia de Santa Cruz en reemplazo del Sr. Augusto Saffores, cuya renuncia fuera aceptada por el Poder Ejecutivo.

Por otra parte, el Dr. Robledo calificó de "incierta" la información según la cual el Sr. José Báez, vicepresidente segundo del Consejo Nacional Justicialista, pasaría a desempeñarse como secretario privado de la presidente de la Nación.

Afirmaciones del Gral. Videla

MONTEVIDEO, 24 (Télam). — "No he venido a lanzar bombas ni a constituirme en estrella de la conferencia", afirmó el comandante general del Ejército de la Argentina general Jorge Rafael Videla, ante los enviados especiales de Chile, Brasil y Télam, durante la recepción ofrecida a las delegaciones participantes de la XI Conferencia de Ejércitos Latinoamericanos.

Señaló el titular de la representación argentina "que aportaremos con nuestros conocimientos en todo lo que se pueda contribuir. La Argentina no tiene ninguna tesis que dar a conocer en la asamblea sino que participa para buscar soluciones en una postura de humildad igualitaria con los demás países. Por eso entiendo que no hay ninguna necesidad de realizar una conferencia de prensa y no encuentro explicación a la expectativa creada en derredor de esta reunión a la que se le dio ese carácter".

Respondiendo a la requisitoria de los periodistas, con respecto a la información dada a conocer el miércoles por el matutino porteño "La Opinión" sobre la Argentina, que había reiterado en la conferencia la postura sustentada en 1973 por el teniente general Carcagno, referente al pluralismo ideológico, el general Videla la desmintió terminantemente. Preguntado entonces si la noticia del órgano periodístico se debía a falta de información indicó: "A ese diario le sobra la información. Reitero que la Argentina no vino a lanzar bombas".

Por último al consultarlo los corresponsales de Brasil y Chile en relación a la lucha que mantienen las fuerzas armadas argentinas contra la subversión, expresó "Si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país. El esfuerzo actual de las fuerzas armadas lo seguiremos haciendo a costa de cualquier sacrificio, en un todo de acuerdo con el gobierno".

De la Rúa pidió informe sobre un plan de viviendas

BUENOS AIRES, 24 (NA) — El senador radical Fernando de la Rúa presentó un proyecto propiciando que el Senado de la Nación interpele al ministro de Bienestar Social sobre una serie de operaciones realizadas por la Cruzada de Solidaridad Justicialista.

El legislador requiere que ese informe sobre la naturaleza y alcance de la operación realizada por la mencionada entidad para la construcción de viviendas en el barrio Saavedra, en terrenos transferidos por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Se reunieron gobernadores

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El núcleo de gobernadores "autoconvocados", entre quienes obviamente no se cuenta el de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró, volverá a reunirse hoy para completar el análisis de la situación nacional y concluir la redacción del documento que comenzaron a preparar la semana anterior.

Además de ello, los mandatarios provinciales analizarán los resultados de la reunión que ayer mantuvieron sus respectivos jefes de policía en el Ministerio de Defensa, con el titular de esa cartera, Tomás Vottero; el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Eduardo Betti; el segundo jefe, brigadier Jesús Orlando Capellini, y sus colaboradores.

El tema de esta reunión fue la coordinación de los esfuerzos y recursos de los distintos organismos de seguridad para lograr una mayor eficiencia en la lucha contra la subversión.

Los jefes policiales fueron informados sobre el apoyo que recibirán para ello, y que se materializará en la provisión de elementos de movilidad, armamento y una fluida información.

Para respaldar esa acción, los gobernadores provinciales se proponen implementar una acción cívica que traduzca la solidaridad del pueblo con las fuerzas armadas, y ese será uno de los principales tópicos de las deliberaciones que hoy se proponen mantener los mandatarios.

Además de ello, el documento que seguramente darán a conocer en las últimas horas de hoy, abarcará otros puntos de trascendentes significado político, tales como el respaldo al proceso institucional, rechazando cualquier intento golpista, dinamización de la acción gubernativa a efectos de neutralizar los elementos que conspiran contra una más rápida obtención de los objetivos fijados en el plan trienal; adopción de medidas concretas para solucionar apremiantes problemas socio-económicos que presentan algunas provincias, y que eventualmente pueden resultar propicio caldo de cultivo para la acción subversiva; impulsar la reorganización del Partido Justicialista para asegurar su presencia activa en el quehacer nacional.

También será materia de consideración, seguramente la evolución de los procesos internos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, cuyos mandatarios han sido objeto de distintos cuestionamientos.

No se transfirió aún el poder en España

Todo está listo para la investidura del príncipe Juan Carlos.- Informes de fuentes gubernamentales

MADRID, 24 (UPI). — El gobierno intentó obtener anoche la firma del generalísimo Francisco Franco en los documentos de transferencia del poder al príncipe Juan Carlos, pero el anciano caudillo no estaba lúcido para hacerlo, revelaron hoy fuentes oficiales.

Agregaron que hoy se hará otro intento y si Franco no puede firmar probablemente se pondrán lo mismo en marcha los mecanismos de transferencia, pero nunca antes del fin de semana, indicaron las fuentes.

Por su parte medios políticos afirmaron que todo está listo para la investidura de Juan Carlos, pero que posiblemente todo se demore de 48 a 72 horas, hasta que el gabinete obtenga otra confirmación médica sobre la salud de Franco.

Las fuentes gubernamentales habían dicho esta mañana que el estado de salud de Franco no empeoró durante la noche pero el gobierno está ansioso por poner fin al estado de incertidumbre y formalizar la transferencia del poder al príncipe Juan Carlos, pero agregaron que la acción puede demorarse unos tres días hasta que se aclaren las posibilidades de supervivencia de Franco.

Franco, de 82 años, se encuentra postrado víctima de una oclusión coronaria y otras complicaciones.

Un vocero del gobierno dijo que ha sido cancelada la reunión de gabinete que debió haber sido presidida hoy por Franco.

Anteriormente fuentes gubernamentales dijeron que se había realizado una reunión de gabinete en las oficinas del primer ministro, Carlos Arias Navarro, pero el vocero oficial lo negó.

Las versiones sobre la reunión de gabinete surgieron del hecho de que el ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Cortina Mauri, y algunos de sus colegas visitaron a Arias Navarro para tratar el problema del Sahara español, reclamado por Marruecos.

El vocero dijo que el gobierno está buscando más opiniones médicas acerca del estado de Franco y en cuanto se tenga otra prognosis quizá se emita un nuevo boletín médico.

Fuentes gubernamentales dijeron que Franco pasó una noche relativamente calma y que su condición no se había empeorado esta mañana.

Agregaron que no está en coma pero sí obviamente muy débil. No consideraron crítica su situación pero dijeron que es claramente muy grave, considerando su edad.

Un indicio de que no se considera inminente la muerte de Franco fue dado cuando el arzobispo de Zaragoza, monseñor Pedro Cantero Cuadrado, un miembro del Consejo de Regencia, dijo que el cuerpo no ha sido convocado. El consejo es uno de los cuerpos que intervendrá en la transferencia de poderes. La transferencia del poder significará el fin de la "era de Franco", que comenzó hace cerca de 40 años en las áridas arenas del norte de Africa. Desde allí Franco se unió a los generales rebeldes José Sanjurjo y Emilio Mola durante el levantamiento, en 1936, contra la república que dirigían el presidente Manuel Azaña y el primer ministro Santiago Casares Quiroga.

Sanjurjo y Mola murieron en accidentes de aviación durante la consecuente guerra civil, el primero en 1936 y el segundo en 1937.

Ello dejó a Franco como único líder de las fuerzas rebeldes que se impusieron en 1939, con la ayuda de tropas alemanas e italianas, a los leales, apoyados por soldados y equipo bélico rusos.

Ahora, la vida de Franco parece llegar a su fin, según observadores diplomáticos.

EXPERIMENTO UNA MEJORIA EL Gral. FRANCO

MADRID, 24 (UPI). — El generalísimo Francisco Franco está mejorando, luego del serio ataque cardíaco sufrido el martes a la noche, según un boletín médico difundido esta tarde.

El parte está firmado por los mismos 11 galenos que dieron a conocer anoche el primer informe sobre la salud de Franco, de 82 años.

El boletín dice: "A las dos de la tarde del 24 de octubre la condición del jefe del Estado ha mejorado. Los síntomas de insuficiencia cardíaca que se observaron ayer se han reducido parcialmente. Sus funciones vitales son normales. La evolución de su mal coronario sigue su curso normal".

Elegirán nuevo titular en la SIP

SAN PABLO, 24 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) clausura hoy su trigésima asamblea general con una discusión del relato final de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, y con la elección de su nuevo presidente y de una nueva comisión ejecutiva.

El relato de la Comisión de Libertad de Prensa, considerado como el documento más importante de la SIP, describirá la situación de la libertad de expresión noticiosa en cada país del continente.

Por tradición, el primer vicepresidente de la SIP es automáticamente elegido como el ejecutivo máximo de la organización.

El primer vicepresidente es Raymond Dix, del diario "The Daily Record" de Wooster (Ohio).

Dix sucederá como presidente a Julio de Mesquita Neto, del matutino brasileño, "O Estado de Sao Paulo".

Durante el penúltimo día de sesiones, el ministro de Hacienda, Mario Henrique Simonsen, pronunció un discurso sobre el modelo brasileño de desarrollo.

Según el ministro, la mejor época del llamado "milagro brasileño" ocurrió entre 1968 y 1973.

Después de la intervención de Simonsen, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Antonio Ortiz Mena, describió la situación económica del continente.

Ortiz Mena dijo que la economía continental "está en peligro de sufrir un serio quebranto".

"El giro muy favorable logrado por la economía latinoamericana está en peligro de sufrir un serio quebranto como consecuencia de los transtornos que han afectado a la economía mundial en los últimos dos años", expresó.

Ortiz Mena agregó que el año pasado "Los países de la región importadores de petróleo debieron encarar un déficit adicional de su balanza de pagos de 8.000 millones de dólares, lo cual trajo como consecuencia un grave deterioro en el ritmo del desarrollo económico que la región había logrado mantener por muchos años".

Antiguas monedas de plata encontró un granjero ruso

MOSCU, 24 (UPI). — Un granjero que estaba paleando tierra para plantar patatas halló al este de esta capital un recipiente de barro que contiene más de 600 monedas de plata de la época de Iván El Terrible, según informó el diario "Trud".

Las monedas, pequeñas y de forma ovalada, tienen la imagen de San Jorge de un lado y las palabras "un kopec" del otro. Fueron acuñadas en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII.

Iván El Terrible pasó varios años de su reinado en Alexandrov, 128 kilómetros al este de aquí, no lejos del lugar en que se hallaron las monedas.

Al embajador turco mataron hoy en París

PARIS, 24 (UPI). — El embajador de Turquía, Ismail Erez, y su chófer murieron hoy cuando su automóvil fue ametrallado por terroristas en el centro de París, dijo la policía.

Dos hombres abrieron fuego contra el automóvil cuando éste se encontraba en el bulevar John F. Kennedy, cerca del puente Bir Hakeim, que cruza el Sena.

Erez es el segundo embajador turco asesinado por terroristas en las últimas 48 horas.

El miércoles tres individuos ametrallaron al embajador turco en Austria, Danis Tunaligil, en un ataque cometido dentro de la legación.

En Portugal se dispuso hoy la alerta militar

LISBOA, 24 (UPI). — El gobierno decretó hoy una alerta militar a escala nacional como respuesta ante el comienzo de lo que parece ser una campaña de bombas desatada por la extrema derecha y los rumores acerca de un inminente golpe de estado.

Los comandantes militares claves fueron citados a Lisboa para discutir la crisis.

Un vocero castrense dijo que el alerta fue dictada tras siete ataques con bombas esta madrugada.

Los rumores de que es inminente un golpe de estado, ya sea de la extrema izquierda o de la extrema derecha, se han extendido por la ciudad, luego de que anoche miles de personas marcharon por Lisboa, en un acto auspiciado por los comunistas.

[illegible]

Los automóviles de cinco oficiales de la marina, conocidos por su postura izquierdista, resultaron hoy dañados por otras tantas bombas.

Otro artefacto explosivo causó grandes daños en una oficina de la reforma agraria en Alcacer Do Sal, a 100 kilómetros al sudeste de la capital.

[illegible] dista en la norteña ciudad de Nogueira de Maia.

En ninguno de los casos se registraron víctimas.

Legisladores de nuestro país han finalizado su gira

NUEVA YORK, 24 (UPI). — Una delegación de senadores argentinos que desde hace 30 días visitó varios países de Europa y Asia, concluyó aquí su gira y regresa hoy a la Argentina para llegar a Buenos Aires mañana, según anunció su presidente, el legislador justicialista Miguel Orlando Moreira.

La delegación inició su gira con una visita a la Unión Soviética y se trasladó después a Grecia, Italia, España, Francia y Estados Unidos en visita de estudio y contacto con líderes parlamentarios de los distintos países que recorrió.

La delegación, además de Moreira, está integrada por los senadores Rodolfo Blanco, justicialista, y Amadeo Frúgoli, demócrata, así como por Aldo Hermes Cantoni, secretario legislativo del Senado, y el periodista argentino José A. Soria, que viajó en representación del Círculo de Periodistas Parlamentarios de su país.

Moreira declaró que al grupo le "resultaron muy provechosas las enseñanzas adquiridas".

En Nueva York el grupo visitó la sede de la misión argentina ante las Naciones Unidas, el consulado de su país y almorzaron en la sede de la organización mundial invitados por el embajador Carlos Ortiz de Rozas.

Atacan a tiros al subjefe de policía

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Un ataque aparentemente realizado por elementos extremistas, contra el automóvil en que viajaba el subjefe de la Policía Federal y su custodia, dio lugar a un intenso tiroteo anoche en el barrio de Saavedra, seguido de un espectacular procedimiento de búsqueda de los agresores, en el que colaboraron efectivos del Ejército.

El episodio, cuyos reales alcances recién se conocieron esta mañana, se inició a las 22.30, en que por la avenida General Paz y Altolaguirre circulaba el automóvil que conducía el comisario general Horacio Alberto Rojas, escoltado por otros vehículos y motocicletas.

En esas circunstancias, desde un automóvil que marchaba en sentido contrario, fue arrojada una granada contra la motocicleta que encabezaba la caravana policial, y aunque no la alcanzó de lleno, el estallido provocó la caída a tierra del sargento que la tripulaba.

Inmediatamente desde otros cuatro rodados se comenzó a hacer fuego contra los policías y en ello se vio colaborar también a personas que se hallaban apostadas en las cercanías, estimándose que el grupo agresor totalizaba unos 40 hombres.

Los integrantes de la custodia policial se apearon de sus vehículos y echando cuerpo a tierra se trabaron en un intenso tiroteo con los atacantes.

Ante ello, éstos decidieron emprender la retirada internándose incluso con sus automóviles, por los senderos del Vivero Municipal que se halla en las inmediaciones, seguidos por los servidores del orden.

En apoyo de estos últimos acudieron efectivos y vehículos de la Agrupación Blindada Villa Martelli, que tiene su acantonamiento a corta distancia del lugar de los sucesos.

También entró en acción un helicóptero policial, pero pese al concurso de todos estos elementos ninguno de los atacantes pudo ser apresado.

La tarea de búsqueda se prolongó hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

El particularismo vasco

Por Osiris Troiani

A fines del mes pasado, [illegible] el militante Juan Paredes Manot, llamado "Txiki", fue fusilado en Barcelona cantando el himno vasco y con la mano en alto haciendo la "V" de la victoria; el movimiento nacionalista al que pertenecía ganó un mártir, cuya memoria causará no poco daño a la unidad de España.

Mientras toda la nación se vio en manifestaciones de apoyo a Franco y de protesta por la injerencia de gobiernos extranjeros, se observó que los adictos al régimen no conseguían hacer otro tanto en las cuatro provincias vascongadas: Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra. Por el contrario, en Bilbao, San Sebastián y otros centros industriales estalló una huelga general de 48 horas y en las pequeñas localidades de Eibar, Zarauz, Azpeitia y Algorta centenares de individuos salieron a la calle en solidaridad con "Txiki" y con Angel Otaegui, otro de los cinco fusilados.

En esas provincias el sentimiento público difiere, sin duda, del que prevalece en el resto de España, y ello obliga a considerar el fenómeno del particularismo vasco, cuyos orígenes datan de épocas anteriores a la conquista romana.

Siete en uno

Nunca los vascos formaron un Estado, pero poseen lengua y costumbres propias y tratan de obtener su independencia, no sólo de España sino también de Francia, donde hay también tres provincias pobladas por el mismo grupo étnico, de incierta procedencia.

Esta es, por cierto, una ambición desmesurada. No está próximo el día en que Francia renuncie a su tradición y estructura constitucional unitaria, como también pretenden, entre otros, los bretones y los corsos. ¡Ni es probable que la mayoría de los vascos franceses desee separarse del robusto Estado que integran para formar otro mucho más pequeño y económicamente débil. El lema Zazpiak bat ("siete en uno"), que se escucha a ambos lados del Pirineo superior, alude, más bien, a una orgullosa identidad cultural.

El país vasco español, sin embargo, con sus dos millones de habitantes, es la tercera región más industrializada de España, después de Madrid y Cataluña. Cuenta con minas, metalurgia, química, pesquerías, talleres de cerámica. Los sectores secundario y terciario de la economía han alcanzado un nivel europeo. Los dos bancos principales, el de Vizcaya y el de Bilbao, figuran entre las cuatro mayores instituciones bancarias españolas y tienen sucursales en casi todas las capitales extranjeras.

La autonomía perdida

Sea lo que fuere, y por anacrónico que parezca el proyecto de erigir en el siglo XX una nación europea de dos millones de almas, los vascos se sienten oprimidos por el Estado español. La Segunda República (1931-1939) concedió la autonomía a Euzkadi, como a Cataluña: José Antonio de Aguirre y Luis Companys formaron sendos gobiernos regionales, que siguieron la suerte del gobierno nacional de Madrid.

"No vale —escribe Salvador de Madariaga en su libro 'España'— que vascos y catalanes arguyan como si lo que tuvieran enfrente es Castilla. Lo que tienen enfrente es España. ¿Reconocen o no su obligación histórica como españoles? Hay vascos y catalanes sobre cuya respuesta no ha lugar a duda: Pero hay otros catalanes, y sobre todo hay otros vascos, sobre los cuales convendría suspender el juicio por falta de pruebas o quizá por ahora".

Este es el criterio de los españoles sensatos. Pero el franquismo, que tuvo razón contra los dos absurdos separatismos, no lo fue en esta materia: les arrebató a los vascos sus tradicionales fueros y supeditó a la burocracia centralista la pujanza de la industria catalana; prohibió incluso, el uso de ambas lenguas, amadas por el pueblo sin distinción de clases. Con ello, los sentimientos nacionalistas han recrudecido.

El precio mínimo

El movimiento nacionalista vasco nace en 1895, acaudillado por Sabino Arana Goiri, director del periódico **El Bizkaitarra** y de la revista **Euzkadi**, que hicieron del dialecto vascuence una lengua escrita. La divisa del movimiento, **Jaungoikoa Eta Lege Zarra** (Dios y nuestros fueros), engloba dos ideas-fuerza: el carlismo reaccionario y clerical, que luchó por los derechos de una dinastía infortunada, y un indomable espíritu libertario, aunque burgués.

El PNV, pues el movimiento se convirtió en partido, aún es una fuerza poderosa, pero bajo el franquismo se ha escindido al definirse por la autonomía de las provincias vascas en un Estado español democrático: surgió, en cambio, la ETA (Patria Vasca y Libertad), que postula la creación de un Estado socialista vasco. Este movimiento quedó en manos de un grupo extremista (la ETA de la quinta asamblea), que alcanzó notoriedad con el proceso de Burgos, en 1970, cuando dieciséis de sus militantes —entre ellos dos padres y tres mujeres— desafiaron con éxito a los tribunales del régimen y, sobre todo, en 1973, cuando la organización asumió la responsabilidad por el atentado que costó la vida al primer ministro Luis Carrero Blanco.

La ejecución de "Txiki" y la de Otaegui —culpables, casi seguramente, de haber asesinado a inocentes policías—, provocó una repulsa popular que sólo se explica por la convicción generalizada de que España ha sido injusta con los vascos. La devolución de la autonomía es el precio mínimo que deberá pagar, cuando llegue la hora de un nuevo régimen.

Fueron incrementadas las asignaciones familiares

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — El Poder Ejecutivo nacional elevó ayer —a través del decreto Nº 3115— los montos de las asignaciones familiares en un 65 por ciento, sobre aquellos vigentes al 30 de setiembre último.

La parte dispositiva del decreto dice:

"Artículo 1º) Elévanse los montos de las asignaciones familiares previstas en el decreto-ley 18.017/68 (T.O. 1974), a cuenta de la actualización que se fije el 1º de enero de 1976, a las cantidades siguientes: asignación por matrimonio, 3.455; asignación prenatal 420; asignación por nacimiento de hijo, 4.250; asignación por adopción, 4.250; asignación por cónyuge, 420; asignación por hijo, 420; asignación familia numerosa, 268; asignación por escolaridad primaria, 210; asignación por escolaridad media y superior, 347; asignación de ayuda escolar primaria, 420 pesos.

"Art. 2º) Cuando concurran las circunstancias previstas en el primer párrafo del artículo 9º del decreto-ley 18017/67 (T.O. 1974) a partir del tercer hijo, en las condiciones del segundo párrafo del citado artículo, el monto de las asignaciones familiares que a continuación se indican será el siguiente: asignación por escolaridad primaria, 320; asignación por escolaridad media y superior, 532 pesos.

"Art. 3º) Las disposiciones de los artículos precedentes rigen a partir del 1º de octubre de 1975.

"Art. 4º) Los montos fijados en los artículos 1º y 2º quedan sujetos, en su caso, al coeficiente que corresponda en virtud del artículo 4º del decreto 2.084/70.

"Art. 5º) Las disposiciones del presente decreto son aplicables también a las asignaciones familiares a abonar a los beneficiarios del régimen nacional de previsión, de conformidad con la ley 20586.

Aumentarían un 40 por ciento a trabajadores de plantas automotrices

BUENOS AIRES 24 (NA) — Los trabajadores que se desempeñan en las fábricas de automotores comenzarían a cobrar a partir del corriente mes un aumento del 40 por ciento en sus remuneraciones, según un acuerdo que habrían concertado dichas empresas con el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), y que contaría con el consentimiento del Ministerio de Trabajo.

Tal es lo que trascendió anoche, al tiempo que el consejo directivo de la citada entidad gremial daba a conocer un comunicado aclarando que "cualquier aporte hacia los trabajadores que pudieran realizar las empresas y aceptar nuestra organización, queda expresamente aclarado que el Instituto Nacional de las Remuneraciones, de la Productividad y de la Participación, será en definitiva quien resolverá al respecto".

La salvedad, parece destinada a cubrir la aparente contradicción que podría atribuirse a la aplicación del aumento del 40 por ciento, luego de que el Poder Ejecutivo dispuso la suspensión de las cláusulas de reajustes incluidas en algunas convenciones colectivas de trabajo, para dejar libradas las nuevas mejoras al criterio del instituto a crearse.

Debe recordarse que precisamente el gremio de los mecánicos era uno de los principales beneficiados por las cláusulas que quedaron sin efecto, ya que de haberse aplicado la que figura en su convenio los trabajadores de ese sector deberían percibir sus haberes de octubre con un incremento del 120 por ciento con respecto al mes anterior.

Si bien el aumento del 40 por ciento que según numerosos indicios, está ya pactado y virtualmente autorizado por el ministerio laboral, es una cifra sensiblemente inferior a aquel porcentaje, resulta un significativo avance que puede tener inmediata repercusión en otros sectores.

Pero a la vez, también se abre la posibilidad de que la mejora provoque problemas internos en el propio gremio de mecánicos, ya que, por ser producto de un acuerdo concertado únicamente con las fábricas de automotores, no alcanzaría a los trabajadores que se desempeñan en otros talleres lo cual significaría de hecho dividir al gremio de los mecánicos en dos estamentos diferentes.

HOY, EL PAIS

Propone el P. E. el más severo instrumento social de 30 años

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 24 (De nuestra agencia). — La tregua de 180 días solicitada por el Ejecutivo al Congreso es, a poco que se observe el texto del proyecto, el más severo instrumento legal que se ha impuesto a las relaciones obrero-patronales en 30 años, pero no es menos cierto que las circunstancias que lo han precipitado son para la mayoría de los observadores de la situación las más graves que socialmente ha debido enfrentar el país desde la organización nacional. Desde un exigente punto de vista jurídico —como seguramente se dirá en el Parlamento— la ley promovida tiene serios reparos constitucionales porque limita tanto el derecho de propiedad privada al imponer coercitivamente el mantenimiento del contrato de trabajo, como el de huelga garantizado por la reforma constitucional de 1957. Pero los redactores de la ley no ignoran, seguramente, nada de eso y ante la coyuntura apuntada han preferido, inclusive, recurrir a la decisión más impopular que adoptó el gobierno desde el 25 de mayo de 1973.

:: :: ::

Como en el caso anterior del decreto que dejó sin efecto las cláusulas del reajuste salarial de las convenciones laborales, esta iniciativa ha tenido también el tácito aval de las cúpulas sindicales que, visualizadas en Casildo Herreras y Lorenzo Miguel, consintieron con su presencia en el acuerdo de ministros la firma del mensaje al Congreso. No dice, por cierto, el proyecto del gobierno que han sido suspendidos los efectos de buena parte de la ley de contratos de trabajo, pero la mayoría de su articulado produce indirectamente ese resultado. El despido por el empleador sólo se autoriza por justa causa en la hipótesis de injuria grave prevista por el artículo 263 con la calificación de gravedad que impida la prosecución del contrato, mientras que el derecho de huelga queda vetado sin la exigencia previa de la conciliación obligatoria ante la autoridad de trabajo.

:: :: ::

En este último caso se advierte una vez más cuán paradójica es la política de las últimas décadas, porque al imponerse la conciliación obligatoria se apela —artículo 5 del proyecto— al decreto-ley 16.936 dictado por el presidente Onganía a propuesta de su ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena. Una decisión que entonces produjo las primeras marejadas sindicales, tras la complacencia con que la revolución de 1966 fue recibida por las dirigencias gremiales más influyentes. A pesar de los reparos de orden técnico o bien constitucionales que pueda merecer y que seguramente saldrán a relucir en las cámaras, el instrumento propuesto es mucho más completo y equitativo que la sugerencia inicial del ministro de Trabajo, Carlos Ruckauf apreciándose en él la tarea del ministro de Justicia, Ernesto Corvalán Nanclares, y sus asesores.

:: :: ::

La intervención transitoria por el Estado de empresas en situación de paralización productiva —locaut— tiene pareja gravedad a la suspensión total o parcial por tiempo indeterminado de la estabilidad de los empleados públicos o la cancelación de personerías gremiales por incumplimiento de la "tregua", pero no dejan de ser medidas cautelares cuya aplicación o grado de discriminación se supeditan a la prudencia política de la autoridad que ha de aplicarlas, es decir, el Poder Ejecutivo. Como se señaló aquí en fuentes militares —los comandantes presenciaron también la firma del mensaje—, "la relación social y económica comprendida por la ley está evidentemente infiltrada por la acción subversiva, a veces consciente, otras no, pero subversiva al fin".

:: :: ::

Pasó de la reunión del gabinete iniciada el martes y concluida al día siguiente, la representación empresaria, ausencia que el gobierno, y particularmente el ministro Cafiero, está tratando de superar no sólo a través de la CGE, sino de la Asamblea Permanente de entidades Gremiales Empresarias que congrega a 70 instituciones altamente representativas divorciadas de aquélla. APEGE acaba de manifestar en un comunicado con crudas adjetivaciones que "la República afronta una crisis grave que no es solamente económica, sino fundamentalmente ética, política y social", donde "profesionales, obreros, técnicos y empresarios se encuentran cada vez más empobrecidos y desmoralizados".

LA PRODUCCION DE AZUCAR AL 16 DEL ACTUAL

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 (Télam). — Más de un millón de toneladas de azúcar se han elaborado hasta el momento en todo el país, informó la delegación de la Dirección Nacional del Azúcar.

Señala el organismo que hasta el 16 del corriente se llevaban fabricados 1.057 millones 555.773 kilos en azúcar, con un rendimiento neto del 9,041 por ciento en todos los ingenios del país.

De ese total, 640.464.254 kilos se elaboraron en los 16 ingenios tucumanos, que tuvieron un rendimiento del 8,618 por ciento; 361 millones 276.547 kilos en Salta y Jujuy, con un aprovechamiento del 9,802; en tanto que 55.814.972 kilos se fabricaron en Chaco, Santa Fe y Misiones, con un rendimiento del 9,627 por ciento.

Con respecto al rendimiento general de la zafra, comparándola con el año pasado —se informó— ha experimentado una disminución del 0,885 por ciento.

Atentóse contra el senador nacional radical Angeloz

CORDOBA 24 (NA) — Una bomba de alto poder, evidentemente destinada al senador nacional por el radicalismo Eduardo Angeloz, estalló esta madrugada en una finca contigua al domicilio del legislador en esta capital y provocó cuantiosos daños pero no víctimas.

El estallido se produjo a las 2,25 en la casa de Independencia 1143, del barrio Nueva Córdoba, donde reside Ursula Amaya.

Comisión para investigar el uso de fondos

Lo hará en Bienestar Social y en la Cruzada de Solidaridad

BUENOS AIRES, 24 (NA) — Siete legisladores tendrán a su cargo la investigación del manejo de los fondos del Ministerio de Bienestar Social y de la Cruzada de Solidaridad Justicialista, que preside la jefe del Estado, María Estela Martínez de Perón, de acuerdo con lo resuelto ayer unánimente, por la Cámara de Diputados.

Los diputados —cuatro de la bancada oficialista y tres opositores— deberán pronunciarse en un lapso no mayor de 120 días. En el momento de la votación existía el mínimo reglamentario advirtiéndose las ausencias de legisladores del sector justicialista.

El diputado Raúl Lastiri, que integró la conducción de la Cruzada de Solidaridad Justicialista y que ayer volvió a ocupar su banca dio su voto afirmativo pero, durante el debate no emitió opinión, limitándose a escuchar la exposición de los restantes oradores.

La resolución final establece que se realizará una "completa investigación del movimiento de fondos habido en el Ministerio de Bienestar Social desde la fecha de su creación".

En cuanto a la Cruzada de Solidaridad Justicialista, no figura la expresión "completa", aunque la investigación se extenderá desde el movimiento de fondos a "su funcionamiento y estructura".

Durante el debate, que se prolongó por 80 minutos, la totalidad de los oradores coincidieron en la necesidad de la investigación y aludieron frecuentemente a la necesidad "de la recuperación moral de la República".

El diputado Guillermo Fernández Gill (Federal, Buenos Aires) reclamó que también se investigará si los funcionarios del Ministerio de Bienestar Social se excedieron en sus facultades, y aludió específicamente a la adquisición de armas.

Su iniciativa no prosperó. Tampoco tuvo cabida la solicitud de Leopoldo Suarez (UCR, Mendoza), en el sentido de invitar al Senado a designar integrantes en la comisión investigadora.

El titular de la Cámara joven, Nicasio Sánchez Toranzo efectuará consultas y, a la mayor brevedad, designará a los componentes del organismo investigador que, en la semana venidero quedaría constituido.

Durante el debate, Fernández Gill intentó en vano convencer al oficialismo para que se tratara sobre tablas una resolución llamando inmediatamente al país "al embajador José López Rega".

El legislador explicó que era necesario su regreso por aparecer vinculado con las investigaciones que se realizarán en Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista.

La iniciativa de Fernández Gill contó con el apoyo de Cristina Guzman (MPJ Jujuy), quien manifestó que no se publicó en el Boletín Oficial el decreto que designa embajador a López Rega.

También fue desechado el reclamo de Jorge Ferreira (Línea Popular, Entre Ríos) para que el Poder Ejecutivo incluya en extraordinarias el proyecto referido a la explotación de los juegos de azar por parte del Ministerio de Bienestar Social.

Sostuvo el diputado que parte de los fondos de la Cruzada de Solidaridad Justicialista se incrementan en el producido de la explotación de la "quiniela" oficial.

La Cámara de Diputados volverá a sesionar el próximo miércoles.

Sobre el horario del comercio se laudó en E. Ríos

PARANA, 24. — En horas de la tarde de ayer, la Federación de Comercios de Entre Ríos dispuso levantar la medida adoptada el lunes último en donde se había dispuesto volver al antiguo horario de trabajo de 8 a 12 y de 16 a 20. Informó asimismo a la entidad que a partir de hoy reanudaban el horario corrido vigente desde el 1o. de junio último y que se cumple de 8.30 a 16.30.

Por otro lado, el Centro de Empleados de Comercio realizó ayer una manifestación pacífica por las calles céntricas de nuestra ciudad, trasladándose a la CGT y finalmente a las 18.30 a Casa de Gobierno, donde la nutrida columna de empleados solicitó hablar con el gobernador. Una delegación de los mismos entrevistó al primer mandatario y le pidió que mantuviera el horario corrido.

DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, el Poder Ejecutivo laudó sobre el horario del comercio en toda la provincia. Regirá desde el primero de noviembre y hasta el 31 de marzo de 1976 y será el siguiente: horario de verano, de lunes a viernes, de 7.30 a 12.30 y de 16.30 a 19.30, mientras que los sábados será de 7.30 a 12. Se destaca que para el invierno se mantiene el sistema del horario corrido.

La medida fue informada de inmediato en una entrevista celebrada por el subsecretario de Justicia, Dr. Héctor María Maya, con dirigentes gremiales de la Federación de Empleados de Comercio de Entre Ríos.

Pennisi...

(Viene de pág. 1a.)

nidos aplausos de todos los presentes y una vez finalizada la sesión se le ofreció un agasajo en el Salón Rosado del Senado, durante el cual se vertieron algunos conceptos de significación.

Lorenzo Miguel tras destacar la personalidad de Pennisi y refiriéndose a la labor desarrollada por el Senado, en especial por su titular Ital Luder, dijo que "evidentemente supo interpretar la realidad nacional, especialmente a la comunidad obrera organizada, demostrando que nuestro movimiento no es clasista".

Por su parte José Báez aseguró que "el consejo nacional avala la decisión de los senadores que, aunando sus criterio en una libre discusión, han elegido a su segunda autoridad'.

Por Luder en el Senado y en la Casa de Gobierno, aseverando que "la sobriedad y seriedad fueron sus pautas principales de acción' en tanto que acusó a la prensa de "ocultar los actos positivos del gobierno como la sesión de esta noche" y de "resaltar lo negativo".

Luder habló para señalar que "nuestro partido ha demostrado ser policlasista a, incorporar a un sector marginado como lo era la clase trabajadora, a la política nacional'.

Se efectivizó el cese de actividad de los ganaderos

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Los productores agropecuarios iniciaron, a la cero hora, el paro comercial que se extenderá hasta las 24 del 10 de noviembre próximo, y que fuera resuelto el martes último por el comité de acción que integran Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Federación Agraria Argentina (FAA).

La medida de fuerza, que cuenta con la adhesión de la Sociedad Rural Argentina —entidad que nuclea a los grandes estancieros del país— fue adoptada por cuanto —expresan los organismos patrocinantes del paro— "continúa en toda su gravedad la crisis ganadera, al no derogarse las contribuciones sobre la última venta de ganado, no eliminarse los cupos de faenas, no implementarse medidas cambiarias suficientes que posibiliten exportaciones más fluidas, no otorgarse desgravaciones impositivas para la retención de vientres y otras medidas que alivien la situación de los criadores, ni autorizarse cupos para la exportación de ganado en pie, como excepción, mientras dure la crisis".

El paro consistirá en la suspensión, por 18 días corridos, de la compra-venta y remisión de ganado de las tres especies —vacuno, ovino y porcino— en todo el país. Los embarques podrán reanudarse a partir del martes 11 de noviembre. En esa oportunidad —se especificó— el comité de acción prorrogará o dará por terminado el paro, de acuerdo a las circunstancias imperantes en ese momento.

La medida de fuerza del sector ganadero es similar en sus características, aunque de mayor amplitud, a la adoptada por las mismas entidades del campo entre el 19 y 29 de setiembre último. Como en aquella ocasión se reclama la puesta en marcha de una política agropecuaria que solucione las dificultades que encuentra en su desenvolvimiento.

Al disponer el paro, CRA y FAA indicaron que los precios fijados para las cosechas fina y gruesa son insuficientes al no fijarse, con excepción del trigo, que los valores a pagar sean en origen o estación de entrega, y que no se ha implementado la política de créditos que el campo necesita a tasas de interés compatibles con la rentabilidad real.

La única reacción oficial ante el paro fue el discurso pronunciado días atrás por el secretario de Agricultura y Ganadería, Lucio Recca, "El gobierno está dispuesto a escuchar las críticas constructivas, que incluso alienta —dijo— y aún a dar participación en las decisiones a los sectores que actúan con responsabilidad, pero no se apartará del programa pecuario trazado, y procura estimular el agro, a pesar de la difícil situación que atraviesa el país".

Sigue en Rosario el paro mercantil

ROSARIO, 24.— Por votación realizada en la víspera, el gremio mercantil decidió por 500 votos continuar con el paro hasta mañana a las 12. Este paro viene prolongándose desde el 15 del corriente. En contra de la resolución mayoritaria se registraron 200 votos y hubo 4 abstenciones. El paro considerado ilegal mantiene inactivo a un sector del comercio.

En el área céntrica se puede estimar que en un 60 por ciento los negocios abrieron sus puertas esta mañana, advirtiéndose una fuerte custodia en todo el perímetro. Hasta las primeras horas de la tarde no se habían registrado otras variantes dignas de mención.

El reajuste de tarifas del transporte urbano

ROSARIO, 24.— El próximo martes deberá considerar el Concejo Municipal el dictamen que se está elaborando, para responder al pedido de aumento del boleto urbano de pasajeros.

La tarifa actual debería pasar, a estar a consideraciones que en diversos círculos efectúan en relación con los costos de explotación de $ 3 (actual) en viajes diurnos, a $ 4.50. El boleto nocturno que se viene abonando 3.50 pesos en el horario de 21 a 4, tendría que ser elevado a 5 pesos.

Con esta tarifa los empresarios del transporte responderían a la exigencia de un pago adicional de $ 1.500 que por doble tarea del conductor-chofer y expendedor de boleto-guarda, han peticionado y deben satisfacer.

Pero ha quedado introducida una variante en el panorama descripto, ya que si se concretara un comentado aumento en el gas-oil, que podría alcanzar al triple del costo actual, quedará desnivelado aun antes de ser aplicado, este pedido de aumento del boleto que será acreditado. Se renovaría entonces el trámite para otra presentación de la Cámara de Empresarios del Transporte, anticipándose que el boleto para viajes en el área urbana y jurisdiccional de la ciudad deberá ser objeto de revisión, lo que implicaría aumentar nuevamente el mismo.

SANTO TOME

CE.RE.PA.CE.: UNA OBRA DE BIEN QUE DEBE ESTIMULARSE

Silenciosa, pacientemente, continúa el Centro de Rehabilitación de Parálisis Cerebral (CE.RE.PA.CE.) desarrollando sus actividades en bien de la comunidad infantil, no obstante haber fracasado a nivel oficial la gestión de diversas necesidades que viene padeciendo la entidad.

Sin embargo, la solidaridad particular hace que CE.RE.PA.CE. mantenga sus servicios diarios, a través de la labor sin pausas de un grupo de colaboradores. Precisamente, la institución acaba de hacer un llamado a la población en general peticionando la donación de muebles tales como armarios, roperos y otros enseres, que se encuentren en desuso. Los que deseen hacerlo, pueden citar su domicilio al local de O. Gelabert 2548, o bien al teléfono 70160, para que puedan ser retirados.

Actividades

La coordinadora general de esta entidad, la concejal Rita G. Bonfanti, ha informado que las labores y cursos especiales se desarrollan diariamente en el local particular de Gelabert 2548, desde las 14.30 hasta las 18, con los gabinetes de Psicología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Fisioterapia.

Asimismo, los interesados de buena voluntad que deseen coadyuvar a esta importante obra, pueden convertirse en asociados, con el pago de una módica cuota mensual, de gran contenido social y humanitario.

[illegible]

El último lunes se realizó una "tarde recreativa", a cargo de la Comisión de Madres, con la provisión de golosinas y gaseosas, y con la colaboración del equipo paramédico y maestras jardineras del Jardín de Infantes Nº 25 "Dr. José Gálvez" y alumnas del profesorado del Instituto Superior Docente "Alm[illegible]".

Fueron interpretadas diversas manifestaciones artístico - infantiles, tales como títeres, pantomimas, canto y guitarra transcurriendo la tarde en amena y cordial reunión de sana alegría.

Agradecimiento

La C. D. de CE.RE.PA.CE. ha hecho público su agradecimiento, conjuntamente con la subcomisión de Festejos, al comercio santotomesino, autoridades de la Escuela "Juan de Garay" y a toda la comunidad, por el éxito alcanzado en el Té Benéfico realizado recientemente, con desfile de modelos presentados por Novi-Prent y la destacada actuación de Patricia Raviolo en canto y guitarra.

Calle Alfonsina Storni: el acto de imposición

Tal como se ha dispuesto, mañana a las 18 se realizará el acto de imposición del nombre de Alfonsina Storni a la calle pública Nº 17 de acuerdo a la ordenanza Nº 478/75.

En la oportunidad, se procederá a la concentración de autoridades y público (el ingreso se hará por calle M. Candioti al 3.500 al este), y luego de la lectura de la ordenanza, se descubrirá la placa recordativa indicadora del nombre. Seguidamente pronunciará breves conceptos el concejal José Andrés Beltrán, y la señorita Alicia Fernández leerá una poesía de su autoría, y finalmente cerrará el sencillo acto el secretario de Gobierno y Acción Social de la Municipalidad, Sr. Tomás W. Visciglio, con breves palabras.

En la Biblioteca

A continuación, a las 19, en la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia tendrá lugar una disertación a cargo de la Dra. Martha Samatán, reseñando la personalidad y obra de la poetisa a quien se recuerda con esta disertación.

A continuación el Grupo Poético de Vanguardia de Santa Fe, que dirige la señorita Adelia Beatriz Brunetti interpretará "Alfonsina: Rebeldía y Lágrima".

Conmemoración en el barrio Simón de Iriondo

Diversos actos se vienen llevando a cabo, con motivo de la celebración del patrono de la Escuela y del barrio Dr. Simón de Iriondo, así como también por cumplirse 40 años de la fecha de inauguración del local escolar. Estas celebraciones son organizadas por la Asociación Cooperadora, Club de Padres y Centro de Exalumnos del establecimiento.

Los días 18, 19 y 26 de este mes se llevó a cabo un torneo interescolar de fútbol, en el cual estuvo en disputa el trofeo Vicegobernador de la provincia, cumplido en el campo de deportes de la Escuela Nº 1110.

Vacunación antipolio

A partir de hoy se procederá a la inoculación de la vacuna antipoliomielítica a niños menores de 6 años, en los lugares y horarios habituales para esta tarea y estará a cargo de los organismos especializados. La tarea continuará mañana sábado.

Precios máximos

Nuevamente la secretaría de Hacienda y Economía ha reiterado a comerciantes en general de artículos de primera necesidad, que los precios máximos que se encuentran en vigencia, deben ser exhibidos obligatoriamente en lugares como estanterías y vidrieras, solicitando a la población que colabore en la denuncia de los infractores de tales disposiciones.

Venta de flores

En la misma repartición, a través de Policía Municipal hizo conocer a los interesados en la venta de flores para los días 1º y 2 del mes próximo, que deberán pasar por dicha oficina a efectos de abonar previamente los impuestos correspondientes y asignarles los lugares para la venta.

Sin estos requisitos, no se permitirá desarrollar ninguna actividad de este tipo.

POLITICAS



Integrantes de la mesa que presidió la reunión

Deliberó el congreso juvenil balbinista

Con la participación de delegaciones representantivas de nueve departamentos, se realizó en esta ciudad el congreso balbinista de la zona norte. El encuentro tuvo lugar en la sede del comité provincial de la Unión Cívica Radical y durante las deliberaciones que fueron abiertas por el titular de la junta ejecutiva de La Capital, Dr. Silvio Montagnini, se eligieron en primer término a las autoridades del Congreso, que quedaron encabezadas por Jorge Sabbag y a los secretarios coordinadores: Hugo Avalanzo (San Justo), Juan José Boetto (San Jerónimo), Pedro Morini (San Cristóbal), Abel Depetris (San Martín), Eduardo Crespi (Laguna Paiva) y Horacio Borzone (La Capital).

A los efectos de redactar un documento referido a la actualidad nacional se pasó a un cuarto intermedio durante el cual una comisión especial integrada por el Esc. José Balbi, Dr. Abel Depetris y Sres. Omar Grifa y Hugo Mugni, procedió a su elaboración. Sometido posteriormente a la consideración de los asistentes, fue aprobado por aclamación. Asimismo, entre otras resoluciones, adoptadas por la asamblea cabe consignar la propuesta de realización de un congreso nacional en nuestra ciudad, para lo cual una delegación viajará a la capital federal con el objeto de comunicar dicha inquietud al Dr. Ricardo Balbín.

También se dispuso solicitar a las autoridades partidarias la incorporación de representantes juveniles a la comisiones que el comité tiene previsto organizar.

Fueron dadas a conocer opiniones del Gral. Tanco

El Comando Nacional "9 de Junio Coronel Cogorno", dio a [illegible] algunos párrafos [illegible] efectuada por el titular del organismo, general de división (R.E.) Raúl D. Tanco, en la capital federal, sobre el tema "Peronismo histórico" que abarcó el proceso abierto por el teniente general Juan D. Perón, hasta nuestros días.

"Desaparecido el conductor —dijo el Gral. Tanco—, cuya inteligencia y carisma permitían la rectificación de errores estructurales o las falencias de los hombres que lo rodeaban, se produce lo imprevisible: pretendióse reemplazar con un enano la talla de un gigante, generando un proceso tan descabellado, cuyas consecuencias lógicas fueron las improvisaciones y las distorsiones acompañadas de una corrupción que no se conoció hasta entonces. El peronismo perdía la posibilidad de llegar al gobierno. Aquellos hombres a los que el pueblo [illegible] indubitables, quedaron relegados o alejados por incomprensible capricho. Una secta se aglutinaba alrededor de quien tenía parte ponderable de la responsabilidad de gobierno. Y fue allí donde comenzaron las mentadas distorsiones, de derecha o de izquierda; nacieron los aditamentos para distinguirse o identificarse mejor, creando infinidad de agrupamientos".

La senadora Nasif presidirá un acto en nuestra ciudad

Una [illegible] reunión se realizará el próximo domingo a las 16, en la sede del Movimiento Nacional Justicialista —rama femenina— de esta ciudad.

En esa oportunidad, presidirá las deliberaciones la secretaria general del sector, [illegible] Yamile B. de Nasif, debiendo considerarse importantes asuntos.

Se invita a concurrir a todas las afiliadas y a las simpatizantes del movimiento.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2450. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 8.30 a 12.30 y de 18 a 21. Obras del Grupo Infantil Vocacional Intermedio.

Jockey Club, San Martín 1982. — Exposición de acuarelas de Ricardo Supisiche.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Muestra de pinturas de sor Josefa Díaz y Clucellas, en adhesión al Año Internacional de la Mujer.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la sala mayor y laterales, muestra de obras de distintos pintores por el Año Internacional de la Mujer. En el museo viejo, exposición vinculada con temas femeninos. Exposición de esculturas de José Sedlacek. Organiza: Círculo Femenino.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Por el Mes del Grabado exposición de trabajos de Salvador Mama. En el entrepiso de la galería Santa Fe. Desde la fecha, en el vestíbulo de Canal 13, exposición de 70 obras de José Planas Casas. Por el mes del Grabado.

Pequeña Sala Roberto Noble, San Martín y L. de la Torre. — Exposición filatélica cinematográfica. Sellos de Eduardo García Mansilla.

Dieciséis artistas rosarinos en Santa Fe. — En el Salón Blanco del B.I.R. (5to. piso), San Martín 2766. Hasta el 31.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras. — Muestra "Mujeres y jardines de Francia". Reproducciones de cuadros del siglo XVIII.

RECITALES

Grupo Estable del Club de Jazz Santa Fe, Armando Grazzini (piano), Roberto Maurer (clarinete), Ricardo Llusá (contrabajo), Luis Martínez (guitarra) y Raúl Guevara (percusión). — Mañana, a las 19, en la Alianza Francesa. Homenaje a "Django" Reinhardt. Proyección de un cortometraje con actuaciones en vivo de Reinhardt.

Gustavo Kaplan (piano). — Mañana, a las 19, en el Jockey Club. Entrada libre. Auspician: Mozarteum de Santa Fe y subcomisión de Cultura del Jockey. Colaboran: Canal 13 y Fondo Nacional de las Artes. El 1º de noviembre, a las 19, recital de violín de Miguel Angel Bertero. Al piano, Elisa [illegible].

AUDIOVISUALES

Recorriendo Francia. — El 28, a las 19, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. En castellano. Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director invitado: H. López Chirico. Solista en piano: Graciela López Micieli. — El 28, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia. Auspicia: Amigos de la Música, cuyos socios tienen la entrada libre.

Agrupación Vocal e Instrumental Ars Nova. — El 29, a las 21, en la Sociedad Cultural Israelita I. L. Peretz, 4 de Enero 2490. Dirige: Héctor Nardi.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30, y el miércoles, a las 18.15, en el Chaplin: "Crimen y castigo", de Pallshanov. Pre-estreno.

Cine Club Juvenil. — Mañana y el domingo, en el Chaplin: "La odisea de Darwin", de J. Couffeur. A las 14.30.

Sala Núcleo Joven. — Mañana, a las 14.30, en San Luis e Ituzaingó: "Chaplin, comedia del arte". Días 27 y 28, a las 19 y 21.15: "Los optimistas", con Peter Sellers.

C. Comercial

En el Centro Comercial de Santa Fe se anunció que hoy celebrarán sendas reuniones dos cámaras de la institución.

A las 20.30 lo hará la Cámara de Expendedores de Combustibles, Garajes y Afines, debiendo considerar las bonificaciones, salarios y aportes; además, el presidente del organismo; señor Ernesto Martini, informará sobre las últimas gestiones realizadas.

Por otra parte, deberá decidirse sobre la actitud a adoptar en el futuro.

También sesionará la Cámara de Comerciantes del Calzado, que preside el señor Luis Burello; tratarán temas relativos con la comercialización en su área, la colocación de bonos pro sede y otras actividades, sirviéndose finalmente una comida.

LEGISLATIVAS

APLICO DIPUTADOS CINCO DIAS DE ARRESTO A UN PERIODISTA LOCAL

La lógica expectativa que había generado la probable sanción al periodista local José H. Galarza, corresponsal de la agencia Noticias Argentinas, dio lugar a una larga serie de conciliábulos previos que demoraron la iniciación de la habitual sesión de la cámara baja.

Evidentemente que fue el asunto de mayor importancia considerado en la emergencia, y sobre el particular cabe señalar que no fue debatido el tema; sólo se dio lectura al dictamen de la comisión de Asuntos Constitucionales y se pasó a votación, no obstante obrar en poder de la misma sendas notificaciones de la Asociación de Prensa local y de Noticias Argentinas, señalando importantes detalles sobre el problema.

Cabe señalar que en el momento de la votación, abandonaron sus bancas los legisladores de los bloques de Unión Popular y Orientación Legalista, así como también hizo lo propio el justicialista ortodoxo Tito Livio Vidal. El cuerpo quedó en estricta mayoría —26 diputados más el presidente Dunda— y por unanimidad se decretó la sanción al periodista mencionado.

LA RESOLUCION

La parte resolutiva del dictamen de comisión expresa lo siguiente: "1o.) Declárase que el ciudadano José Héctor Galarza, al suministrar las informaciones que sirvieron de base a las noticias periodísticas publicadas, entre otros, en los diarios "La Capital" de Rosario y "Ultima Hora" de Buenos Aires, el día 9 de octubre de 1975, ha violado los fueros parlamentarios de este cuerpo; 2o.) Aplícase al señor José H. Galarza un arresto de cinco días, que deberá cumplir en el lugar que la presidencia de la cámara designe; 3o.) Dispónese que la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General prosiga las actuaciones para determinar si existen otras personas responsables de la violación de los privilegios parlamentarios relacionados con esta cuestión". Firman la declaración, los diputados Blando (PDP), Borella (LP), Pochettino (FREJULI), Abaca (FREJULI), Agusti (LP), Malue (LP) y Silva (UCR).

EL ARRESTO

Por su parte, en horas de la mañana de hoy el periodista Galarza fue notificado de la resolución legislativa, trasladándoselo posteriormente al cuartel de la Guardia de Infantería Reforzada (ex Escuadrón de Seguridad), donde cumplirá la sanción de cinco días impuesta.

LA SESION

En cuanto a los demás asuntos tratados, puede citarse el resuelto sobre tablas, que dispone modificaciones a la ley No. 2429 sobre aranceles profesionales del Consejo de Ingenieros, no prosperando, en cambio, un proyecto de comunicación originado en la bancada radical, por la cual se solicitaba al P.E. nacional "la normalización del sector bancario y el ajuste de sus remuneraciones al personal en todas las escalas y categorías en la totalidad de las instituciones bancarias".

En lo referente al orden del día, mereció media sanción un proyecto de ley otorgando un subsidio de $ 50 mil a la comuna de la localidad de Las Palmeras (Dptos. San Cristóbal), destinado a la adquisición de un inmueble para el funcionamiento del Centro Cívico, así como también fue convertido en ley un proyecto venido en revisión del Senado, por el cual se otorga la suma de $ 1.008.963,73 para completar el equipamiento e instalación en el territorio de la provincia, de los Centros de Hemoterapia, creados por ley No. 7293.

En cambio, fue devuelto a comisión para su mayor estudio, el proyecto creando en Rosario y Santa Fe una escuela con característica de hogar-taller, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia. En materia de subsidios, fueron sancionados el otorgamiento de $ 200.000 en calidad de préstamo, a la Comisión de Fomento de Sa Pereyra (Dpto. Las Colonias) para la instalación de alumbrado a gas de mercurio en la plaza pública, y de $ 300.000 a la comuna de Barrancas (Dpto. San Jerónimo), para financiar la construcción del pavimento urbano en favor de los vecinos de menores recursos económicos.

Otro proyecto de ley venido en revisión, declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en calles Tucumán y Avda. Urquiza, destinado al funcionamiento de la Escuela Provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani".

Hoy en Diputados

Nuevamente con pronunciado atraso comenzó la sesión de hoy, pasadas las 12 y 30. Luego de efectuado un homenaje al dirigente metalúrgico Ricardo Sánchez, asesinado en Rosario días pasados, al que adhirieron todos los bloques, se dio aprobación a varias preferencias reservadas previamente.

Por una de ellas se modifica la ley No. 3480 que reglamenta el Código de Procedimientos Laborales, mientras que igualmente fue modificada la ley No. 6830 que refiere sobre retiros y pensiones policiales.

RECHAZO DE VETO

Sobre tablas fue considerado un mensaje del P.E. por el cual se solicitaba la aplicación de un veto a la vigencia de la ley No. 7592 de Colonización de la Cuña Boscosa, por el término de 180 días en cuanto a la adjudicación de nuevos lotes en esa zona.

Tras un breve debate, se pasó a votación nominal y por 28 a 3 se resolvió rechazar el veto mencionado. En disidencia se manifestó el bloque de Línea Popular.

COMUNICACION

El cuerpo sancionó asimismo un proyecto de comunicación por el cual se solicita al P.E. "proceda a paralizar el lanzamiento de los sorteos extraordinarios de Navidad, Año Nuevo y Reyes, y trate de lograr un nuevo convenio con las firmas concesionarias, que asegure al Estado el aumento sustencial en su participación del producido de dichos sorteos, y hasta tanto la comisión de investigación y estudio, aconsejó un nuevo régimen legal en la materia".

Finalmente, la Cámara baja consideró breves asuntos del orden del día, dándole aprobación en su totalidad.

LA C. DE SENADORES INSISTIO EN SUSPENDER LA ADJUDICACION DE LOTES EN LA CUÑA BOSCOSA

Con la presidencia de Edgar Zapata (FREJULI) titular provisional, sesionó anoche la Cámara de Senadores sancionando entre otros asuntos el rechazo al veto del P.E. a la ley 7592 y un proyecto de pedido de informes al P.E. sobre el uso de créditos a corto plazo a través de la emisión de pagarés.

Iniciada la reunión y después de leídos por secretaría los asuntos entrados, se trataron sobre tablas y votaron afirmativamente algunos proyectos, entre ellos una minuta de comunicación que solicita al P.E. gestione ante los organismos competentes la adopción de medidas necesarias para superar el desabastecimiento de gasoleo que afecta a importantes sectores de la producción provincial.

Colonización en la cuña boscosa

Después el cuerpo consideró el veto a la ley que suspende la adjudicación de los 29 lotes que restan distribuir en la cuña boscosa (Dpto Vera) en cumplimiento de un plan de colonización. Por unanimidad se resolvió el rechazo, puntualizándose que la ley en cuestión prorroga por 180 días dichas operaciones en razón de la crisis nacional que con sus repercusiones socioeconómicas atenta contra la posibilidad de los lugareños de acceder a la propiedad de las tierras.

Un homenaje

Hugo Capella (FREJULI), rindió luego homenaje al 17 de Octubre, resaltando las características de esa fecha y haciendo cargos de la "antipatria" Porfirio Carreras (UCR) rechazó algunos términos del discurso y, por último, Luis Ingaramo (PDP) señaló que cada vez que se realiza un homenaje este deriva en una polémica política y que en consecuencia, el mejor homenaje que se puede rendir al país "es trabajar con mayor orden, humildad y respeto recíproco".

Pedido de informes

Asimismo se aprobó una solicitud de informes que inquiere si el P.E. directamente o mediante sus organismos específicos hace uso del crédito a corto plazo a través de la emisión de pagarés. Y en caso de ser afirmativo, pregunta acerca: del sistema legal que lo reglamenta, transitoriedad del sistema, garantía y plazos máximos de emisión, plazos de cancelación; la política administrativa y financiera en época de clausura del ejercicio económico financiero de la administración provincial.

También pregunta sobre el monto anual girado, saldo mensual del endeudamiento desde el 25 de mayo de 1973 en adelante, dejando constancia del saldo proveniente de la administración heredada; estados mensuales elaborados por la Tesorería General oportunamente, registración e incidencia en el presupuesto de caja, presupuesto de caja correspondiente al 31 de diciembre y 28 de febrero de los años 1973, 74 y 75 (febrero) y funcionarios que suscribieron los estados.

Por último inquiere informes de auditorías producidos por el Tribunal de Cuentas correspondientes a la Tesorería General que consideren la incorporación de dichos compromisos de pago y de no existir los mismos, fecha de los informes que haya elaborado el Tribunal de Cuentas en dicha área.

"No hay peor adversario que el amigo de ayer"

Al sustentar la postura de su bloque frente a la mencionada iniciativa Mario Armas (PDP) subrayó su alegría por esta preocupación "que hace a la salud pública". Agregó: "tenemos derecho a saber del manejo de fondos públicos".

Pero además aludiendo a la nueva situación política provincial que enfrenta al P.E. con el peronismo, su aliado, dijo el legislador en lenguaje taurino: "veo que siguen las banderillas" y añadió "es que no hay peor adversario que el amigo de ayer" clavando él también el mencionado elemento en un flanco de la bancada peronista.

Orden del día

Finalmente se consideró en orden del día votándose una serie de proyectos sobre desafectación, donación, etc., de inmuebles urbanos, y también, una iniciativa de ley que extiende el beneficio estipulado en el Art. 1º de la ley 6970 a las personas comprendidas en las disposiciones de la ley 5110 (Caja de Pensiones Sociales). De tal manera quedan equiparados a los jubilados mayores de 70 años que en el ámbito provincial tienen un descuento del 50 por ciento para el transporte urbano e interurbano.

LA SESION DEL DIA

Una breve reunión realizó hoy la Cámara alta

(Pasa a Pág. 4ª)

El Programa de Control contra la Poliomielitis dio comienzo



Uno de los puestos de inoculación con Sabin oral

Comenzó hoy en todo el territorio de la provincia el Programa de Control contra la Poliomielitis que se realiza también a nivel nacional.

Deben tomar las dosis de Sabin Oral (en este caso de procedencia rusa) los niños menores de un año (prioridad 1o.) los de 1 a 5 y las mujeres embarazadas de más de 5 meses. Se recuerda que la inmunización es obligatoria y que no deben tenerse en cuenta las dosis recibidas con anterioridad, ya que la Sabin es totalmente inocua. En esta ocasión se dan dos gotas debido a la procedencia del inmunizante.

El programa masivo finalizará mañana, atendiéndose en los servicios en el horario de 8 a 17.

Lugares de Inoculación

Los lugares de inoculación en el municipio de Santa Fe además de todos los establecimientos escolares, tanto provinciales como privados. Ellos son: Servicio de Atención Médica de Barrio Yapeyú, avenida 12 de Octubre s/n.; Servicio de Atención Médica de barrio Estanislao López, Cafferata y Aguirre; Centro Mat. Infantil No. 11 (Hosp. Psiquiátrico) Blas Parera 8430; Servicio de At. Médica de Nueva Pompeya, Camino Nogueras; Servicio de Atención Médica de Bo. San Martín, Estrada 7163; Servicio de At. Médica de Bº Sarmiento; Dispensario Las Flores, Blas Parera 7600; Vecinal Unión y Progreso Bº San José, San José 6940; Centro Materno Infantil No. 12, Blas Parera y Artigas; Guadalupe Oeste Rivadavia 7436; Bº Los Hornos, Facundo Zuviría 5879; Policlínico Vecinal, Salvador del Carril 2242; Dispensario Quilmes, Dgo. Silva y 4 de Enero; Dispensario Villa del Parque, Pje. Irala 3600; Hospital Iturraspe, Bv. Pellegrini 3551; Policlínico Ferroviario, Bv. Pellegrini 3652; Ejército de Salvación, Junín 3031; Villa General Perón, Vuelta del Paraguayo; Mendoza Oeste, Mendoza 4500; Oratorio San Lorenzo, Entre Ríos 3950, Instituto Vera Candioti, [illegible] nos Aires 3738; Cruz Roja Argentina, Rivadavia 1953; ALPI, 1ra. Junta 3033; Hospital Piloto, Av. Freyre 21; U.O.M., 9 de Julio 1867; U.P.M.I. (Unidad Piloto Materno Infantil), Pietranera 3154; Alto Verde, Alto Verde; La Guardia, La Guardia; Colastiné Norte, Colastiné Norte; San José del Rincón, S. J. del Rincón; Rincón Potrero, Rincón Norte; Lancha Sanitaria, Unidad Móvil.

EL LITORAL

Viernes 24 de octubre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 962.383

PALABRAS AL VIENTO

El 17 de octubre último, al dirigirse la jefa del Estado a la multitud congregada en la plaza de Mayo metropolitana, expresó diversos conceptos que tienen relación íntima, puede decirse, con el comportamiento general en esta hora difícil. Tras afirmar con énfasis que se combatirá sin tregua el terrorismo y la subversión, y al reclamar a los diversos sectores de la actividad que armonicen sus legítimos intereses con las necesidades de la coyuntura económica, exhortó elocuentemente a la productividad, al trabajo, a la disciplina social y al respeto del derecho y la personalidad de cada uno. Subrayó también que se luchará contra la inmoralidad. Expresiones de esta índole cuentan, lógicamente, con el favor sin vacilaciones de la opinión sensata del país. No porque aquellas que podemos llamar virtudes cívicas falten, sino porque es propicio reiterarlas y reclamarlas. Pero las palabras presidenciales suenan a veces como ecos en las montañas, sin más resonancia que la de su repetición. Están lanzadas al vacío como el viento que corre, sin que encuentren la respuesta consiguiente.

Un hecho común lo pone de manifiesto en este tiempo: se lo encasilla en aquello del respeto a los demás, en la armonización de los legítimos intereses y en la disciplina social, que requirió la presidente. El desequilibrio económico y la inquietud ante cuestiones que reconocen su origen en la creciente inflación, en el valor del salario y en las condiciones de trabajo, han dado lugar a numerosos conflictos gremiales, donde la tónica no es la serenidad ni la ponderación, ni la sujeción a la ley y al orden jurídico. La huelga es un derecho ampliamente reconocido, pero no es un arbitrio que lleve a la agresividad. Bancarios, mercantiles, docentes, metalúrgicos se expresan a veces con palabras o comunicados que aparte de constituir un agravio para las partes en divergencia, dan a entender que el clima fuera de guerra.

Algunos sucesos ocurridos en el sur del país son significativos. Dirigentes gremiales fueron arrestados en Neuquén y Bahía Blanca, acusados unos de homicidio y otros de tenencia de armas prohibidas. Las gestiones para resolver su situación han tenido connotaciones que no son recomendables. En un afán de menospreciar la acción judicial, el gremio respectivo ha reclamado al ministro del Interior la libertad de los presos con frases amenazantes, y ha calificado al gobernador neuquino con términos hirientes. El propósito de subrogar las autoridades y las instituciones ha hecho perder la calma, buscando sobrepasar la ley.

Todo esto representa, sin duda, un exceso inconciliable de los llamados fueros sindicales. No puede haber medio en el país por encima de la norma jurídica común que tutela y ampara a todos, así como no hay sector con más preeminencia que otros. No es con estas imprudentes actitudes como se recuperará nuestra sociedad, ni tampoco el ejercicio de una legítima aspiración o reclamo puede dar lugar a agresiones al público que espera, al empresario que opina, al gobierno que fue legalmente elegido o al disidente en la cuestión.

La democracia es una forma de vivir aplicable a todas las relaciones humanas, políticas y no políticas. Ezequiel Martínez Estrada, al escibir lo que denominó "radiografía de la pampa", dijo que lo que necesitamos no es reorganizarnos, sino regenerarnos. Y que los llamados a la cordura no vuelen como hojas al soplo del viento.

Importantes anuncios se hicieron anoche en la Lotería de Santa Fe



Un aspecto de la reunión informativa

En la moderna sala mayor de la Lotería de Santa Fe, y en una ceremonia que fue presidida por el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Juan A. Quilici, se formularon importantes anuncios ante la presencia de numerosos periodistas y representantes de las cámaras gremiales que agrupan en Santa Fe y Rosario a los vendedores de loterías.

Junto al ministro se encontraban el subsecretario de Hacienda contador Néstor Rabazzi, el subsecretario de Economía contador Antzart Jarma, el gerente de la Lotería de Santa Fe, doctor José Ignacio Parma y otras autoridades de ese organismo.

Tres anuncios

Al iniciarse el acto comenzó a hablar el Dr. Quilici quien dijo que el objetivo de la reunión era realizar tres anuncios importantes: los sorteos de Navidad y Año Nuevo, el nuevo ámbito de comercialización que tendrá la Lotería de Santa Fe, y la realización de sorteos propios a partir del próximo año.

Dijo que el sorteo de Navidad se realizará el 17 de diciembre con un premio mayor de 7.800 millones de pesos en dos series que en combinación totalizarán 12.750 millones de pesos moneda nacional. En esta jugada —dijo— se mantendrá el sistema de doble numeración, es decir con el número vertical para sorteos extras. Anunció asimismo que hoy comenzaría en todo el país la distribución de los billetes para ese sorteo.

Como una nota pintoresca, mencionó el ministro que el gobernador de la provincia había adquirido el primer billete, que tiene el número 71386, el cual —según propias manifestaciones del gobernador— de obtener premio, se destinará para la adquisición de elementos necesarios para hospitales y escuelas de la provincia. Ello constituiría —dijo Quilici— el mejor gesto social y humanista del gobernador. Mencionó asimismo, que el sorteo de fin de año se realizará el 30 de diciembre próximo, con un premio total de las dos series de 4.230 millones de pesos viejos.

Ampliación del área de venta

Más adelante señaló el Dr. Quilici que se ha ampliado el área de venta de la Lotería de Santa Fe, especialmente con la inclusión de la capital federal y todos los distritos nacionales, donde antes estaba vedada la venta de esta lotería. Ello se debe a la autorización contenida en la ley nacional 21041, por lo cual los porteños no tendrán que pedir más los billetes a Rosario, pudiendo ahora comprarlos directamente en Buenos Aires.

Uno de los anuncios en los que puso mayor énfasis, se refiere a la preferencia que se dará a los agencieros de la provincia para la distribución de los billetes. No faltarán billetes este año —dijo— ni se escatimarán esfuerzos para cubrir todas las demandas, habiéndose adoptado medidas tendientes a concretar todas las ampliaciones que fueren menester.

Agregó que por otra parte no se tolerarán falsas expectativas, ni se tolerarán quejas de aquellos que no han comprendido todavía la naturaleza del esfuerzo que la provincia les demanda en las actuales circunstancias a los loteros. Por ello no habrá esta vez devoluciones, y cada uno deberá pedir la cantidad de billetes en un todo de acuerdo con sus posibilidades de colocación.

Equipo propio y nuevo sorteo

Finalmente se refirió el ministro al funcionamiento del equipo propio de sorteos. Dijo que por decreto del P.E. ha sido creada una comisión especial que tendrá a su cargo todo lo concerniente a la puesta en funcionamiento de ese equipo, cuya construcción se ha visto demorada por inconvenientes de índole técnica. Se tiene previsto efectuar su habilitación en el transcurso del próximo año, sin perjuicio de que se continuarán los sorteos habituales de los sábados por la Lotería Nacional.

Para ello —dijo seguidamente— se encuentra a estudio la posibilidad de lanzar una "lotería chica" con el equipo propio de sorteos, que se realizaría los días martes de cada semana, los cuales contarán con características novedosas, no usuales en el país, como ser la eliminación de la progresión por extracto y su reemplazo por colores, tomando como base para ello los distintos colores de las bolillas a usarse.

Al término de las palabras del ministro, habló el gerente de la Lotería de Santa Fe, Dr. José I. Parma, quien suministró algunas de las características técnicas del nuevo equipo semielectrónico, y amplió detalles referentes al nuevo sorteo que se piensa llevar adelante en el próximo año. Dijo que el mantenimiento del tradicional sorteo de los sábados, se debe fundamentalmente a la gran difusión de la Lotería de Santa Fe, y a que el extracto nacional circula por todo el país, cosa que no podría lograrse en un corto plazo con el extracto local de sorteos. Eso no quita —añadió— que se experimente con el nuevo sorteo que podrá incluso llegar a tener más importancia que el de los sábados.

Tras agradecer el ministro la presencia de periodistas y representantes de las cámaras de vendedores de loterías, se generalizó un cambio de impresiones y algunas preguntas que fueron evacuadas por el Dr. Parma.

Al término de la reunión todos los asistentes fueron agasajados con una cena en las mismas dependencias de la Lotería de Santa Fe.

EDUCATIVAS

Inscriben en un Jardín de infantes

La dirección del jardín de infantes de la Escuela Nacional Superior General José de San Martín, informa que entre el 3 y 7 de noviembre estará abierta la inscripción correspondiente a 1976. Dicho trámite podrá hacerse en el horario de 9.30 a 12 debiéndose cumplir los siguientes requisitos: cumplir los 4/5 años antes del 30 de abril de 1976; y presentar la partida de nacimiento y certificados de las vacunas: BCG, antivariólica, antidiftérica, Sabin.

Escuela Técnica "Dr. N. Avellaneda"

La dirección de la escuela nacional de educación técnica Nº 1 de Santa Fe "Dr. Nicolás Avellaneda" informa que los interesados en continuar sus estudios, y que provinieren de otras escuelas industriales, nacionales, normales, comerciales, etc., con aspiración a seguir algunas de las carreras técnicas (construcciones, electricidad mecánica) que se cursan en el establecimiento pueden inscribirse y pedir la solicitud de equivalencias hasta mediados del mes de noviembre.

Escuela Normal "Gral. San Martín"

La dirección de la escuela normal "Gral. José de San Martín" ha informado que la delegación de alumnos y personal que participan del campamento "Yaguareté" en Cataratas del Iguazú en Misiones, han llegado con normalidad y se encuentran bien.

Instituto "San Cayetano"

La dirección del Instituto San Cayetano, ha informado que se encuentra abierta la inscripción para jardín de infantes y preescolar en ambos turnos, para niñas y varoncitos.

Es necesario que los interesados cumplan 4 años al 30 de junio de 1976 como plazo máximo y 5 a la misma fecha para preescolar.

Las inscripciones e informes pueden efectuarse en horario de oficina, en Urquiza 1041, Tel. 43852. El Instituto cuenta con medios de transporte para la ciudad, Santo Tomé y Rincón.

Escuela No. 3

La Dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3, comunica que se encuentra a disposición de los interesados los diplomas de egresados correspondientes a los Sres. Rafael Angel Davolio, José Luis De Martini, Jorge Alberto Ricardo, Félix Román Saucedo, Enrique Rubén Vicentini, Rubén Atilio Argüello, Roberto Alcides Espinoza, Carlos Elor Ferrer, Ricardo A. Heinzen, Jorge Alberto Motura, Roque Pedro Juan Perna, y Luis Matías Poggi.

Asimismo se solicita a todos los alumnos del establecimiento que hayan pedido certificados o diplomas, que pasen a retirar los mismos a la brevedad en el horario de 15 a 18.

LEGISLATIVAS

(Viene de Pág. 3ª)

con la presidencia del vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello, que anoche regresó de la capital federal reintegrándose a sus funciones.

En el transcurso de la sesión se aprobó un decreto que prorroga el período ordinario de sesiones hasta el 31 de noviembre del corriente año en razón de que quedan importantes asuntos por tratar.

En otro orden de cosas, Carlos Bravo (FREJULI), tributó un homenaje al dirigente metalúrgico Ricardo Sánchez, asesinado días atrás en la ciudad de Rosario. Adhirieron Adero Marchetti (PDP) y Porfirio Carreras (UCR), haciéndose extensivo el homenaje a los dos obreros de Villa Constitución que junto a la doctora de De Grandis fueran ultimados en la localidad de Pavón en las cercanías de Rosario.

Paro del personal de nuestro diario

El personal periodístico de este diario, ante la situación creada al colega José Héctor Galarza, concretó un paro de media hora por turno en señal de repudio hacia la resolución legislativa. Asimismo fue suscripta una nota pidiendo asamblea extraordinaria de la Asociación de Prensa para esta noche, con el fin de que el gremio adopte una decisión.

Cabe señalar por otra parte que este mediodía la comisión directiva de la Asociación de Prensa de Santa Fe convocó con carácter de urgencia a una asamblea general extraordinaria para hoy a las 20, a los efectos de tratar la situación creada por el arresto del afiliado Galarza, a raíz de una cuestión de privilegio planteada por un legislador en la Cámara de Diputados.

A pensionados de la provincia pagaron haberes

El Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" difundió un comunicado en el que expresa que tal como estaba previsto, se realizaron las operaciones de pago a los pensionados en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con la colaboración de dirigentes de centros de jubilados.

Posteriormente hubo una asamblea de asociados a la entidad, donde se recalcó el espíritu de colaboración que prestaron los jubilados, al concurrir solamente los pensionados.

Agrega que pese a que la Caja carece de la infraestructura necesaria en personal y elementos para atender los pagos que naturalmente deben hacerse en el Banco Provincial, la operación se efectuó con toda normalidad.

Finalmente destaca la sensibilidad del P. E. ante esta circunstancia especial para que comiencen a percibir sus pagos los pensionados, que son los más necesitados y se nombró una comisión para que prosiga colaborando.

En caso de persistir los paros de los empleados bancarios se anuncia que también se abonará a los jubilados en el local de la Caja.

Importante reunión de ruralistas

Se encuentra en la capital federal el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) señor Marcelo Fernández, quien fuera citado con carácter urgente a una reunión convocada por el ministro de Economía de la Nación, Dr. Antonio Cafiero, a llevarse a cabo en su despacho a partir de las 17 de hoy y de la cual participarían representantes de Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria Argentina, CGT, Confederación General Económica, presidentes de bancos oficiales y secretarios del área económica.

Previamente, el titular de CARCLO participó de las deliberaciones llevadas a cabo por las dos entidades agropecuarias mencionadas, a las 15 de hoy, oportunidad en que fueron analizados importantes problemas del sector.

Ayer a las 19.30, representantes de CRA y de FAA se reunieron con el secretario de Programación, Arq. Di Tella.

DISERTACION

Prosiguiendo con su ciclo de disertaciones a cargo de destacadas personalidades de la actividad política nacional, mañana a partir de las 11 tendrá lugar en CARCLO una charla y mesa redonda a cargo del Dr. Conrado Storani, ex secretario de Energía de la Nación.

Versará sobre importantes temas vinculados con el quehacer agropecuario. También ha sido confirmada, para el 28 de noviembre entrante, una disertación a cargo del Dr. Antonio Tróccoli, siendo interesante recordar que hasta el momento ocuparon la tribuna de la entidad auspiciante los siguientes dirigentes políticos: Dres. Rafael Martínez Raymonda, Oscar Camilión, Fernando de la Rúa y Raúl Alfonsín, y el Sr. Francisco Manrique, en tanto se aguarda la confirmación de fechas de disertación por parte de otros conocidos dirigentes de diversas agrupaciones.

Reunión del C. D.

Mañana y tal como fuera anticipado, deliberará a partir de las 9 el consejo directivo de la entidad.

Serán analizados temas de particular relevancia para el sector.

Una especialidad sobre electrónica industrial crean

Por conducto del Ministerio de Educación y Cultura se ha dado cuenta que ha sido creada la especialidad Electrónica Industrial dependiente de los establecimientos del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica.

La medida se fundamenta en la necesidad de capacitar personal de acuerdo con el desarrollo industrial que paulatinamente va adquiriendo el país.

A los fines mencionados se aprobó un plan de estudios con asignaturas con horas semanales para primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto año. En la parte dispositiva de la resolución, se faculta al SESNMYT para determinar la implantación de la especialidad creada por el artículo anterior, en las escuelas de su jurisdicción.

Asumió el cargo el nuevo ministro de Bienestar Social de la provincia

También tomó posesión el subsecretario de la cartera



Momento en que presta juramento el Sr. Elmir

En el salón Blanco de la Casa de Gobierno se realizó en la tarde de ayer el acto de asunción del cargo del nuevo ministro de Bienestar Social de la provincia, Sr. Justo Rafael Elmir.

La presidió el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, hallándose presentes la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo, el secretario general de la gobernación, Sr. Miguel Salmen; el fiscal de Estado; Dr. Decio Ulla, el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe y Comandante de Artillería 121, coronel José María González, representantes de la Corte Suprema de Justicia, del arzobispado, el juez federal y otros altos funcionarios, así como numeroso público.

Luego de dar lectura al decreto de designación el escribano mayor de Gobierno, Dr. Juan Horacio Jaime, hizo lo propio con el acta pertinente, y a continuación el primer mandatario procedió a tomar el juramento de rigor al nuevo funcionario, tras lo cual el Dr. Sylvestre Begnis y otros funcionarios rubricaron el acta.

Finalmente el nuevo ministro fue saludado por autoridades, familiares y amigos personales.

Con el Sr. Elmir

Conversamos con el Sr. Justo R. Elmir a quien preguntamos su actuación anterior y nos dice que por un breve lapso fue secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad de Rosario, desempeñando luego durante 19 años (1956-1975) la secretaría general de la delegación de la Junta de Granos (1951-en Rosario, presidente de la Federación del Personal de la Junta de granos (1951-1962) y luego, desde 1964 a 1966 y actual presidente de la Junta Promotora de Línea Popular del departamento Rosario.

Tr. Tomás Viscigilo

Agregó que se desempeña como vicepresidente del club Rosario Central.

En cuanto a las actividades a cumplir a partir de la asunción del cargo señaló que aún era prematuro hablar de ello, ya que debía adentrarse en los problemas del Ministerio a su cargo.

Asumió el subsecretario de Bienestar Social

Esta mañana, en un acto cumplido en el despacho del Sr. Justo Elmir, asumió el nuevo subsecretario de Bienestar Social Sr. Tomás Viscigilo, en tanto que se confirmó en el cargo de subsecretario de Salud Pública, el Dr. Sanson Meyer Krupick.

Cabe consignar que las funciones de subsecretario de Bienestar Social han sido cubiertas luego de dos años de vacancia desde el alejamiento de la Sra. Florentina García Gómez de Saenz.

El Sr. Elmir, al poner en funciones al nuevo subsecretario, destacó su actuación pública y la personalidad del Sr. Viscigilo quien agradeció los elogios, señalando entre otras cosas, que en la función pública ante todo hay que ser justo y trabajar dando el ejemplo y que la administración tiene sentido político cuando está rodeada de un marco de austeridad, de un ambiente democrático y de una idea republicana de gobierno.

El nuevo funcionario, quien ya se desempeñara como director general del Ministerio de Gobierno durante la anterior gobernación del Dr. Sylvestre Begnis, ejercía ahora el cargo de secretario de gobierno de la Municipalidad de Santo Tomé.

MUNICIPALES

Un operativo sobre estacionamiento se llevó a cabo hoy en esta ciudad



Durante el operativo municipal se coloca una franja con la leyenda "clausurado" a un automóvil mal estacionado

Dispuesto por la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de esta ciudad se realizó hoy alrededor de las 11, un operativo sobre el problema de estacionamiento indebido de vehículos.

Fue sorpresivo y se realizó en 1ª Junta entre San Martín y San Jerónimo, donde numerosos automóviles infringían las disposiciones en vigencia. Se hicieron presentes en el lugar, a los efectos de observar el desarrollo de las tareas, el secretario de Gobierno, señor Navarro y los jueces del Tribunal de Faltas, Dres. Adelfina Surkin, José A. Saliva y Gustavo Jozami.

Luego de levantarse la correspondiente acta de infracción, sobre una de las puertas de los rodados se colocaron sendas fajas con la leyenda "Clausurado".

Las primeras actas fueron aplicadas a los automóviles chapas patentes S 312.764, S 005.764 y C 309.084.

Los propietarios fueron intimados a abonar la multa en el mismo lugar o, en su defecto, a notificarse de la infracción, requisitos que debían llenarse antes de procederse a la entrega de los vehículos.

Los que se notificaron tienen un plazo de siete días para concurrir al Juzgado de Faltas y abonar las multas.

Por otra parte, fueron observados otros detalles técnicos para comprobar si los vehículos están en condiciones técnicas debidas y si no infringían las reglamentaciones en cuanto a escapes abiertos, etc.

Este tipo de operativo se realizará en forma sorpresiva en otros lugares de la ciudad.

INSPECCION EN UN BAILE

Informó la Dirección de Espectáculos Públicos, de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social que personal de su dependencia en compañía de técnicos de la Dirección de Electromecánica y con la presencia del secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo realizaron una inspección en un baile que tuvo lugar en las instalaciones de la Asociación Vecinal Sargento Cabral, en razón de denuncias referidas a la existencia de ruidos molestos. Realizado el procedimiento se pudo comprobar que los equipos amplificadores se encontraban sellados y precintados tal como lo disponen las normas en vigencia, lo cual permitió concluir que el motivo de la queja vecinal se refería exclusivamente al exceso de sonido musical provocado directamente por las orquestas poseedoras de equipos de amplificación propios, los cuales no pueden ser sellados ni precintados por razones obvias.

Posteriormente se conversó con los directivos de la entidad, en procura de que se arbitren medidas conducentes a que los sonidos sean mesurados en oportunidad de la realización de reuniones bailables.

Abovedamiento de calles

Como es habitual, cuadrillas y equipos de la Dirección de Vialidad, de la Secretaría de Obras Públicas, trabajaron en el mejoramiento de calles de tierra en diversos sectores, especialmente en aquellas vías utilizadas por los colectivos de las distintas líneas del transporte urbano de pasajeros. Recibieron los beneficios de la tarea municipal los barrios San José, San Martín, Villa del Parque y Alto Verde y las calles Brasil, de pasaje Irala al norte; Blas Parera, de Iturraspe al norte y callejón Funes al norte. También se realizó limpieza y nivelación en la plaza de Guadalupe y se nivelaron terrenos en las adyacencias del Instituto Frigorífico Municipal.

CASA GRIS

Han suspendido las actividades en un taller teatral

Dio a conocer una disposición el subsecretario de Cultura del ministerio de Educación y Cultura, por la cual se suspenden temporariamente y hasta nueva resolución las actividades que desarrolla el "Taller y Laboratorio de Investigaciones Teatrales". Asimismo, limita los servicios que en calidad de encargado del mencionado taller venía prestando el Sr. Juan Carlos Uviedo.

Por último dispone transferir en custodia y previo inventario, al Departamento de Teatro, Cine y Audiovisuales, todos los elementos y materiales que pudieran pertenecer al aludido taller, hasta nueva medida sobre el particular.

Agrega que, en consecuencia, la subsecretaría estima conveniente la suspensión temporaria de las actividades del mencionado taller a los efectos de replantear para el futuro su organización y funcionamiento.

Asistió a un acto el gobernador

El gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, asistió hoy al acto central que se cumplió en celebración del cincuentenario de la Escuela No. 136 "Gregoria P. de Dennis", cuya directora es la Sra. Amanda M. de Botta.

[illegible] otras autoridades hicieron también acto de presencia el director del Liceo Militar "Belgrano", coronel Guisildo J. Paradizzi, el presidente de la comisión de festejos, Sr. Aziz Licha; el subsecretario de Educación de Entre Ríos, profesor Julio D' Agostino, y el de Santa Fe, profesor Bernardino Turri, y el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Mauricio Epelbaum.

En el vestíbulo de la escuela, el gobernador descubrió una placa recordativa, que fue bendecida por el presbítero Albio Alberga. Luego de izarse la bandera nacional y de depositarse ofrendas florales al pie del mástil, la banda del Liceo Militar ejecutó el Himno Nacional y luego habló la directora del establecimiento, y el Dr. Sylvestre Begnis.

UNIVERSITARIAS

Prosigue un ciclo de conferencias

Mañana sábado 25 a partir de las 10 y 30 proseguirá el ciclo de conferencias organizado por el Centro de Graduados y Estudiantes de la Carrera de Doctorado. En la oportunidad la Dra. Indiana Ibis Iterman, se referirá al tema: "Supervivencia de la empresa comercial".

Universidad Católica

Area de educación: La coordinadora del Area de Educación de la Universidad Católica de Santa Fe comunica que los alumnos del área pueden notificarse de las fechas de exámenes correspondientes al turno de diciembre 1975, en la sede de la mencionada Area de lunes a viernes de 17 a 20.

Facultad de Letras: La secretaría de la Facultad de Letras dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que todos los alumnos que adeuden materias del plan viejo, disponen de dos años, es decir, hasta el mes de diciembre de 1977 inclusive, para aprobarlas.

Vencido este plazo deberán asimilarse a las disposiciones del plan nuevo.

Facultad de Derecho: La secretaría académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe comunica que la inscripción a exámenes para el turno de noviembre-diciembre deberá cumplimentarse en el período comprendido entre los días 27 al 31 de noviembre.

El turno del mes de noviembre comienza el 7 y finaliza el 21 del mismo mes. El de diciembre comienza el 1º y termina el 18.

Todas las mesas examinadoras habrán de constituirse a las 15 con excepción de los días sábados en que habrán de comenzar a las 8.

Las fechas de las respectivas mesas examinadoras se encuentran a disposición de los alumnos para su consulta en los transparentes de la Facultad.

Facultad de Filosofía: La secretaría de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fe comunica a los alumnos que el 31 del corriente vence el plazo de inscripción para rendir materias en el turno del mes de diciembre.